

Reseña de publicaciones

MEIER, Gerald M., y BALDWIN, Robert E.: *Desarrollo económico*. Madrid, 1973, 2.^a reimpresión, Aguilar, XIX-624 págs. (Trad. del inglés: Javier IRASTORZA REVUELTA.)

Merier y Baldwin estudian los problemas relativos a la aceleración del desarrollo en los países pobres y al mantenimiento del mismo en los países ricos. Desde el punto de vista de la *Teoría*, de la *Historia* y de la *Política*, tratan de explicar las fuerzas que determinan el crecimiento de una economía a largo plazo. Como consecuencia de la importancia política práctica de los problemas del desarrollo, muchos economistas están reconsiderando la teoría y la historia económicas en función de su desarrollo. Resultado: sólo un conjunto de ideas fragmentarias y observaciones heterogéneas, nada de unidad en el tema del desarrollo económico. El proyecto de los autores es combinar y ampliar las más importantes de estas aportaciones a través de un análisis ordenado, con el fin de proporcionar una noción lógica interna del proceso de desarrollo.

Este análisis aborda las siguientes cuestiones como fundamentales:

1. ¿Cuáles son las determinantes principales del desarrollo económico (parte primera).
2. ¿Cuál ha sido la influencia de las mismas en el pasado? (parte segunda).
3. ¿Con qué problemas se enfrenta el objetivo de acelerar el desarrollo en los países pobres o subdesarrollados? (parte tercera).
4. ¿Con qué problemas se enfrenta el objetivo de mantener un ritmo adecuado de desarrollo en los países ricos o desarrollados? (parte cuarta).

Se recurre también a otras ramas implicadas, aunque sólo a título complementario: la historia, para explicar el porqué del pasado; la psicología y la sociología, para precisar las estructuras de valor, las motivaciones y las actitudes en las diferentes culturas; asimismo la ciencia política, para distinguir entre lo posible y lo factible, para descubrir las relaciones de poder y para señalar los instrumentos de control; la exposición se completa con lecturas adicionales sobre temas socioculturales, programas y planes actuales de desarrollo en varios países, o estudios de casos de desarrollo en países específicos.

Los economistas clásicos, marxistas, neoclásicos y keynesianos han contribuido grandemente a la materia reconsiderada. Por esta razón se

tiene, desde hace tiempo ya, un interés especial en las teorías sobre el desarrollo. Particular atención se presta a las obras de Adam Smith, David Ricardo, Carlos Marx, Alfred Marshall, Joseph Schumpeter, así como a los partidarios del actual equipo de postkeynesianos interesados en la teoría del crecimiento económico. Por otra parte, no se excluye el papel que en la economía mundial del siglo XIX desempeñaría Inglaterra.

Por su excelente exposición analítica, método comparativo y sintético, y con una abundante, pero escogida y sistematizada bibliografía, la obra se ofrece por sí sola como manual imprescindible, sobre todo para los universitarios de Ciencias Económicas, quizá para el sector ya más avanzado en la actualización de las teorías—y prácticas—de desarrollo económico, porque cada uno de los interesados ha de preguntarse a sí mismo: ¿Qué es el desarrollo económico?; ¿Por qué estudiarlo?, o ¿Cómo puede comprenderse ese desarrollo?

V. P.

COLOMBO, Giovanni Antonio: *Politique conjoncturelle en économie ouverte*. Berne y Francfort/M., 1973, Herbert Lang y Peter Lang, XI-193 págs.

Tesis doctoral presentada en la Universidad de Ginebra para obtener el grado de doctor en Ciencias Políticas, su autor examina los límites exteriores de la política monetaria suiza en el momento en que la crisis monetaria acaba de invadir prácticamente a todos los países. Con acierto afirma que los años sesenta se han caracterizado en Suiza por la inestabilidad de precios tratándose de un problema relativamente nuevo para un país sin altibajos de esta clase. Por otra parte, en el plano económico de relaciones internacionales, el decenio 60 marca un período de saturación del sistema monetario de Bretton Woods igual que su funcionamiento. De ahí la idea, que es—en realidad—la base de este trabajo muy sugestivo, la de relacionar los dos fenómenos entre sí. Entiéndase: Suiza es un país pequeño que experimenta el rasgo de superenriquecimiento dentro de la economía abierta, y, por otro lado, está la restauración de la convertibilidad de la moneda de los principales países industriales que, al mismo tiempo, son los primeros partners comerciales del país.

El autor estructura su estudio de la siguiente manera: Parte primera, la teoría; segunda parte, las instituciones; tercera parte, estudio empírico. Después de más de diez años de experiencias más o menos malogradas mediante medidas de urgencia y acuerdos de *ad hoc*, Suiza se encamina hacia

la adopción de textos legislativos que permitan una política coyuntural al ejemplo de otros países industrializados. La tesis sostenida por el autor es la que un país pequeño, como es la Confederación Helvética, además siempre en plan de economía abierta, igual que otros países de la misma talla, más grandes o más pequeños, depende de si se trata de un país desarrollado, subdesarrollado o en vía de desarrollo, omitiendo por completo la extensión territorial o el volumen de población, su política monetaria no es ni será asunto estrictamente interno, sino más bien un asunto emanante de movimientos internacionales de capitales en un régimen de tasas fijas de cambio. Este es el problema central, el régimen de tasas fijas de cambio.

Suiza puede ofrecer algunos instrumentos de solución al problema monetario internacional y, según parece, la presente publicación es buena muestra de ello.

S. G.

RÜMLER, Miroslav (Jefe de Ed.): *Czechoslovak Economic Papers 14*. Prague, 1974, Academia - Czechoslovak Academy of Sciences, 135 págs.

Encabeza la presente publicación un estudio referente al XIV Congreso del Partido comunista de Checoslovaquia en relación con las tareas a cumplir desde el punto de vista de las Ciencias Económicas, seguido de otro trabajo relativo al "socialismo científico", de acuerdo con la iniciativa teórica emprendida por el XXIV Congreso del Partido comunista de la Unión Soviética, que es el último celebrado hasta ahora. En esta línea, el estudio más importante puede resultar el referente a la integración económica de los países miembros del COMECON, o Consejo de Ayuda y Asistencia Mutua Económica (CAME). La idea fundamental de estos trabajos se basa en el condicionamiento de que la economía marxista-leninista como teoría y como práctica conecta directamente con la herencia del pasado, aquel pasado revolucionario que abriría los caminos del futuro.

En el Este de Europa, el desarrollo económico responde a las directrices trazadas por los soviéticos; todos los planes quinquenales se ajustan, durante el mismo período, al plano global del bloque socialista, como si se tratase de un solo país. Es una de las grandes ventajas de la integración socialista frente a la integración económica en Europa occidental. El actual proceso de integración homogénea fue programado en la XXV Sesión del COMECON, de 1971, debido a que hasta entonces la integración socialista

existía sólo sobre el papel, pero siempre en beneficio de la Unión Soviética. El actual programa es relativamente ambicioso, sobre todo si se tiene en cuenta la necesidad de pasar de la cantidad a la *calidad*. La década de los años sesenta se caracterizó por la elaboración teórica de la integración, sobre todo en lo referente a métodos y formas. A partir de la década presente, que puede ser enjuiciada como experimental, el ulterior proceso de integración socialista pretenderá tomar formas más perfectas de funcionamiento y de resultados concretos. Con esta marcha un tanto acelerada de la integración del bloque socialista se intentará entrar en la década de los años ochenta con ventaja sobre la economía capitalista procurando sacar grandes beneficios propagandísticos en favor del socialismo no solamente entre los pueblos del Tercer Mundo, sino también de los países capitalistas.

V. P.

PAYNO, Juan Antonio: *Los gerentes españoles*. Madrid, 1973. Editorial Monda y Crédito, 432 págs.

Resultado del "Seminario de Investigación Económica de la Sociedad de Estudios y Publicaciones", dirigido por Juan Antonio Payno, en colaboración con Eugenio Bru Triana, José Luis Bru Triana, José Elías Doménech Martínez, Ignacio Domínguez Urquijo y Tristán Martín Urquijo, la obra intenta penetrar en el fondo del comportamiento del gerente español en la dirección de la empresa: entre la empresa como ente abstracto y la "revolución de los gerentes", los esquemas teóricos y prácticos, de acuerdo con la realidad española, el mundo de los gerentes españoles, su función y su puesto en la empresa, análisis del perfil del gerente y de la gerencia.

Según el objetivo de la investigación, el equipo en cuestión consideró que era conveniente obtener una muestra de datos que pareciera suficientemente representativa de las empresas españolas grandes y medianas. No existe una información completa sobre las dimensiones de la empresa española, tampoco un censo adecuado de las mismas, puesto que las informaciones existentes, buenas o malas, se refieren a "establecimientos" o a sociedades mercantiles... (Véase la segunda parte de la obra, la de "apéndices".) El terreno de investigación (base el año 1968) será un tanto lejano, a pesar de ello, tanto la exposición como los resultados obtenidos se actualizan por su aportación positiva al conocimiento de la realidad espa-

ñola, hasta ahora bastante abandonada, precisamente desde el punto de vista de la investigación.

La investigación de esta envergadura engendra grandes riesgos, en virtud del hecho de que en España existen, todavía siempre, grandes diferencias interregionales de desarrollo incluso en este sentido. Veamos: regionalmente, las empresas corresponden predominantemente a las regiones Norte, Madrid y Cataluña, así como a otras ciudades de más de trescientos mil habitantes: Valencia, Bilbao, Zaragoza, Sevilla y Málaga. Creemos que el equipo encargado del presente estudio ha aportado elementos positivos desde el punto de vista del fin perseguido.

E. C.

MORILLA CRITZ, José: *Introducción al estudio de las fluctuaciones de precios en Málaga (1787-1829)*. Málaga, 1972. Instituto de Cultura de la Diputación Provincial de Málaga, Servicio de Publicaciones, XIV-336 págs.

Poco a poco, todas las regiones y provincias españolas demuestran su vitalidad en forma de publicaciones más o menos concretas, que aportan un ladrillo más al quehacer nacional. En efecto, la publicación aquí comentada es la historia de un período determinado en la existencia española desde el punto de vista económico, período de 1787 a 1829; de un lado, afirma Juan A. Lacomba, del Departamento de Historia Económica de la ciudad andaluza, porque el pasado malagueño jugó un papel decisivo en el contexto de la historia española, hecho cierto, papel que es preciso investigar a fondo; por otro lado, por la facilidad y el atractivo que supone analizar el camino peculiar que el área de Málaga ha recorrido hasta ahora. En este caso, Málaga es actualidad en el tiempo que va desde la segunda mitad del siglo XVIII a principios del XIX. Excelente ejemplo para los que se interesen por otras provincias en lo económico-histórico. Sobre lo realizado en aquella época tan precisa—desarrollo comercial, expansión agrícola, acumulación capitalista, formación de núcleos “burgueses”—se apoya el posterior despliegue que conecta ya con la etapa de industrialización, hecho que provocaría crisis agrícola, comercial, industrial y hasta social. En forma de una “regresión desindustrializadora”. Es la lucha entre el pasado y el futuro. En cualquier caso, era un período crucial para Málaga, su región y, en último término, del país.

Las fluctuaciones de los precios, tema central del trabajo, enseña porque

la historia enseña: debido a estas fluctuaciones es posible acercarse a la realidad sobre la cual estriba todo el despliegue histórico malagueño. La expansión, las mellas críticas, disparo de los precios, conflictos sociales, epidemias, hambre, depresión (1803/04-1812, por ejemplo). Bien hecho, el trabajo éste. No exageramos.

El autor se mueve dentro del siguiente marco: 1. La investigación de los precios en aquella época. 2. Un estudio de los precios en la historia de Málaga, durante el período señalado. Interesante incluso desde el punto de vista de la época actual.

S. G.

Galicia en cifras. Santiago de Compostela, 1973. Secretaría General del Consejo Económico-Social Sindical de Galicia, 152 págs.

“Galicia en cifras” es, puramente, *Galicia en cifras*. Porque aparte de la presentación, no hay más que *Galicia en cifras*. Es una publicación original, quizá a título de vanguardia de otras tantas, que en vez de hablar se expone, simplemente. Hasta el mapa añadido al final. Si en otro lugar nos referimos a Málaga es porque merece la pena valorar metódicamente, pero también desde el punto de vista estructural y del contenido. No todas las regiones españolas acusan las mismas características de desarrollo económico y social, por ello interesa, hasta divierte, ver los contrastes.

La presente publicación se refiere, en cuanto a Galicia, a los siguientes sectores de desarrollo regional: 1. Medio natural. 2. Población. 3. Renta. Aparte de los fenómenos más o menos conocidos, entra en consideración el factor representado por la población, uno de los más interesantes en este sentido, seguido del desarrollo económico, hecho que, a la altura de las recientes y hasta agudas reclamaciones, tal como se manifiestan a través de la prensa diaria, pueden aportar a dicha región lo que allí se considera como justo. ¿Por qué no? A veces, cifras dicen más que largos discursos. Aquí está la prueba. Ya desde el punto de vista psicológico, el trabajo constituye un fenómeno vanguardista.

Presentación: En efecto, no nos queda otro remedio que constatar con el Consejo Económico-Social Sindical de Galicia, a través de su secretario, José Luis Pérez Tahoces: Las ponencias y grupos de trabajo de este Consejo, que se han enfrentado con los problemas de análisis e investigación de la realidad gallega, han encontrado, sistemáticamente dificultado su quehacer con una falta no ya de estadísticas, datos o cifras relativos al ob-

jeto de estudio, sino también, con una enorme dispersión del material existente, que alargaba y dificultaba, cuando no impedía, un estudio continuado y sistemático. Y estamos de acuerdo al afirmarse que "la presente publicación se realiza con la pretensión de ayudar a superar los problemas mencionados". Eso: cuando uno está despierto es porque no duerme. Galicia no duerme, tampoco Málaga, u otras regiones españolas. La sana inquietud será siempre inquietud sana; creemos que Galicia lo es también.

S. G.

NIETO-OSTOLAZA, M. C. (Introd. y selección): *Economía de la investigación agraria*. Madrid, 1973, INIA, Ministerio de Agricultura, 358 págs.

Se trata de una selección de trabajos relativos a la agricultura en su rama de investigación, es decir, no nos encontramos con una exposición de carácter práctico, excepto algún caso fortuito, sino ante unas consideraciones teóricas que siempre pueden servir de y para algo. En un principio, no debería desconectarse la teoría de la práctica. Ya de entrada, precisamente en tales casos, debería darse al interesado una idea clara de qué trata el libro, ya que una introducción relativamente larga no convence, puesto que la nota de "La revisión de la versión castellana de esta obra estuvo al cuidado de...", etc., en vez de orientar puede despistar.

Las cosas: es una selección, traducción, reproducción o recopilación de los más diversos trabajos publicados en el extranjero y en España. Desde el punto de vista de la *investigación*, el presente manual será de bastante valor; desde el de la enseñanza *práctica*, ya no tanto. A pesar de ello, cumple con su objetivo para con intelectuales interesados en esta materia.

La división de esta selección de estudios sobre la investigación agraria comprende cuatro partes básicas: I. Evaluación de la investigación agraria. II. Financiación y planificación de la misma. III. Coordinación de la investigación técnica y económica en la agricultura. IV. Aplicación y difusión de los resultados correspondientes.

En los últimos diez-quince años, los países superdesarrollados vienen prestando cada vez más atención a la agricultura: Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, etc. Por este motivo, España, país en pleno desarrollo, también está obligada a promover las tierras y a los hombres del campo. Porque el interés primordial de los economistas por la investigación agraria se justifica por el hecho de constituir una actividad que genera impor-

tantes economías externas y porque debe ser un bien público, ligado a la actividad financiera estatal de los diversos países...

E. C.

COTTINO, Amadeo: *Il mercato delle braccia e il problema dell'efficacia della legge*. Torino, 1973, Edizioni Giappichelli, 158 págs.

Se trata de un problema jurídico-laboral, hasta dónde llega el mercado de la mano de obra y cuándo empieza a ser eficaz la ley. Son unas consideraciones teórico-empíricas, debido, cómo no, al problema del mundo laboral en general. En este caso, es un problema italiano que, desde varios puntos de vista, puede servir de instrumento orientador.

El presente trabajo es una versión revisada y ampliada de un informe publicado dentro del curso de Sociología del Derecho, a cargo de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Turín (año académico 1970-1971): El "mercado laboral" italiano está reglamentado por la Ley número 1.369, de 23 de octubre de 1960. Es o no es eficaz la legislación vigente, se preguntará el interesado. Ahí está el problema: cuando el autor de este estudio estaba preparando su resultado al respecto, se produjeron algunos acontecimientos sangrientos precisamente en Turín..., en la Plaza Vittorio Veneto, el 1 de mayo de 1971, con cuatro muertos. Era un asunto puramente laboral. Parece que este hecho produjo en el autor un cierto "shock" psicológico, precisamente en relación con el mundo del trabajo y la legislación del trabajo. Por tanto, no extraña que la presente obra verse sobre lo teórico, por un lado, y empírico, por otro. Los estudiantes fueron los primeros en interesarse por el asunto, en colaboración con su profesor.

Tomando como punto de partida los hechos, Cottino examina los siguientes problemas jurídico-laborales: la Ley del 23 de octubre de 1960, que lleva el número 1.369; el problema de la eficacia de dicha Ley, poder y mecanismo en relación con la criminalización de comportamientos determinados, entre otras cosas, control social y administración de la justicia. A continuación se exponen algunas hipótesis sobre la ineficacia de la Ley 1.369, así como sobre la relación entre la ineficacia y "desaplicación" de la misma. Es decir, algunas fases del proceso de criminalización del mundo del trabajo no encuentra una perspectiva-adeuada desde el punto de vista jurídico en cuanto a la eficacia de esta Ley, precisamente. Entra en juego no solamente la sociología del derecho, sino también la crimino-

logía. Pues sí, el presente estudio ofrece un examen interesante al respecto, aún más por tratarse de un caso italiano de conflicto jurídico-laboral.

E. C.

SINDICATO NACIONAL DEL METAL: *La empresa multinacional en la fabricación de bienes de equipo*. Madrid, 1973, SERCOBE, 194 págs., más anexos, sin paginación.

El nacimiento de la empresa multinacional es la característica de una nueva concepción en las relaciones económicas internacionales. Resulta ser cada vez más gigantesca la sustitución que se viene observando del intercambio internacional de productos por la fabricación de los mismos en diferentes países, siendo ésta la clave principal de la multinacionalización empresarial.

Este fenómeno se debe a las grandes empresas americanas, desplegándose, sobre todo en Europa, una actividad enorme que serviría de estímulo para la empresa europea... Este fenómeno existe también en España en todas las ramas que integran el sector industrial y la fabricación de bienes de equipo no puede ser una excepción. Debido a esta realidad, el SERCOBE organizó, en mayo de 1973, las IX Jornadas de los constructores españoles de bienes de equipo, de cuyas exposiciones pueden sacarse algunas conclusiones muy interesantes:

1. La creciente influencia de la gran empresa multinacional constituye un hecho inevitable en el actual contexto del sistema económico occidental.

2. En España, la presencia de los grupos internacionales ha alcanzado una situación de hecho muy importante en sectores económicos fundamentales.

3. La presencia de esta clase de empresas puede ser útil e incluso necesaria para abordar la producción propia de ciertos bienes de equipo.

4. España no debe contentarse con una situación pasiva, es decir, solamente receptora de la actividad de las empresas multinacionales, sino propugnando una política activa de salida y expansión de sus empresas para que lleguen a ser multinacionales (en Iberoamérica, por ejemplo).

5. La Administración debería establecer el marco de precauciones necesarias para que las inversiones de los grupos multinacionales en España

no incidan en sectores y con modalidades de actuación donde puedan producir perjuicios a la economía nacional o deterioro en la situación dada.

6. Es necesario proseguir el estudio de toda la problemática relacionada con las empresas multinacionales cara al futuro.

S. G.

Cómo exportar a los Estados Unidos. Madrid, 1973, Cámara Oficial de Comercio e Industria, tercera edición, 180 págs.

Los autores de este folleto se proponen, fundamentalmente, informar y orientar (nosotros subrayamos el verbo *orientar*) a todos aquellos que tienen el propósito de exportar a los Estados Unidos. Porque la amplitud y complejidad de exportaciones de mercancías en este país imponen, de una parte, el sometimiento a determinadas normas de procedimiento perfectamente definidas, y de otra, la necesidad de que el importador norteamericano consiga la colaboración del exportador en la marcha a seguir para el buen éxito de la operación.

Hay algo más: independientemente de lo dicho anteriormente, el exportador, por su propia parte, tiene que someterse a ciertos requisitos. Entre otros constarían, como, por ejemplo, los referentes al etiquetado de las mercancías y a la redacción de facturas. El presente trabajo indica el camino a seguir.

Si se requieren aclaraciones de una fuente autorizada sobre una cuestión aduanera concreta, deberá procederse de una de las maneras siguientes:

1. Consultar a un representante de Aduana o el Consulado americano.
2. Solicitar de su cliente representante en los Estados Unidos, que obtenga una respuesta oficial.
3. Escribir al administrador de Aduanas o al técnico de Aduanas de una de las oficinas de entrada en los Estados Unidos.
4. Dirigirse, por escrito, solicitando la aclaración al "Commissioner of Customs", de Washington, D. C., 20226.

Es un trabajo práctico, no cabe duda: 1. Organización de Aduanas. 2. Trámites y derechos. 3. Despacho de mercancías. 4. Fijación de derechos. 5. Facturas. 6. Marcas. 7. Reembolsos y descuentos. 8. Leyes especiales. 9. Zonas francas. Trabajo práctico, desde todos esos puntos de vista,

y en tal sentido lo recomendamos. Claro está, la calidad de los productos exportados puede influir más que la cantidad, por si acaso...

E. C.

QUADEN, Guy: *Parité pour l'agriculture et disparités entre agriculteurs*. Liège, Faculté de Droit y La Haye, Martinus Nijhoff, 1973, XXII-236 páginas.

Privilegiada en el origen de la ciencia económica, la renta agrícola es ahora, y en muchos casos, una renta olvidada. El autor no está de acuerdo con la política agrícola realizada por la Comunidad Europea, que nunca ha intentado presentarse como muy satisfactoria desde el punto de vista económico. En cambio, sus defensores siempre han procurado justificarla desde el punto de vista social, poniendo de relieve la condición difícil de la masa de pequeños y medianos agricultores, desprovistos de poder económico. Hay cada vez menos agricultores, el apoyo a la agricultura es cada vez más costoso y los propios agricultores se sienten cada vez menos satisfechos.

Base de operación: Política agrícola y paridad para la agricultura. Objetivos e instrumentos, la política agrícola común (europea), su contenido y su coste, crítica de las políticas de apoyo a la agricultura y el problema de inferioridad de la renta del agricultor; disparidades entre agricultores; el problema de las clases sociales, criterios de clasificación de las explotaciones agrícolas, la dispersión de las rentas agrícolas, renta diferencial; política agrícola y disparidades entre agricultores; repartición funcional y personal, transformación de la agricultura y presión de los agricultores.

En definitiva, si no conviene renunciar a toda política específicamente agrícola, parece, no obstante, que la solución de los problemas relativos a los agricultores y a la agricultura en general, debería colocarse principalmente en el cuadro de una política económica de conjunto o, aún más, de una nueva concepción de la vida económica. Tanto en la agricultura como en la industria, Europa ha sido, hasta ahora, la de los productos. Si se quiere poner la cuestión al revés, para que Europa pueda ser la de los hombres, entonces es inevitable prestarles más atención y ayudarles. La existencia ha de basarse en la prosperidad, que es uno de los suplementos necesarios para conservar la calidad y la libertad, de las cuales no se puede hablar cómo se manifestarán en el futuro, pero sí, cómo son y deben ser para y en nuestra época.

V. P.

SUTTER, R., y MENCK, K. W.: *Investieren in Südostasien*. Hamburg, 1973, Verlag Weltarchiv, 247 págs.

El libro "Inversiones en el Sureste asiático" es fruto de una conferencia internacional que tuvo lugar en la ciudad hanseática de Hamburgo, en marzo de 1972, bajo el denominador común de "Inversiones exteriores en los países asiáticos en desarrollo", patrocinada por la Fundación alemana para países en desarrollo, la Unión del Este asiático y la Sociedad alemana para colaboración económica. El objetivo de la misma consistió en suplir las lagunas informativas y falta de datos sobre las condiciones de inversión en los siguientes países: la Unión India, Indonesia, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, Singapur, Sri Lanka, Taiwán y Tailandia. Todos esos países manifiestan un extraordinario interés por las inversiones no solamente alemanas, sino también de otras potencias económicamente desarrolladas y equilibradas.

El interés por las inversiones extranjeras queda puesto de relieve en la legislación relativamente liberal sobre las condiciones de emplear capitales para con el desarrollo económico del espacio en cuestión. Según parece, se requiere la presencia del capital germano para contrarrestar, al menos en parte, la infiltración de capitales procedentes de los Estados Unidos, Gran Bretaña y el Japón. La única excepción la constituye la India.

Estructuralmente, la obra recoge los siguientes sectores de interés en cada país: situación política y económica, disposiciones sobre inversiones, otros datos para inversionistas extranjeros, direcciones más importantes de información y anexo estadístico. Al final se incluye un resumen de los trabajos de la conferencia, en la cual participaron representantes asiáticos: una vista general sobre las inversiones extranjeras; causas y motivos de inversión; puntos de vista de los países en desarrollo tratados en la conferencia; la situación de los capitales alemanes; aspectos especiales de la promoción inversionista y colaboración bilateral y regional, completando las cuestiones estudiadas con un apartado de recomendaciones en forma de conclusiones en alemán e inglés.

V. P.

WITKOWSKI, Adolf (Prep.): *Die Internationalen Wirtschaftsorganisationen im Schrifttum*. Kiel, 1973, Bibliothek des Instituts für Weltwirtschaft, parte 3, X-555 págs.

Esta tercera parte de la obra conocida ya por los lectores de la RECOP, comprende la bibliografía sobre las organizaciones internacionales de ca-

rácter económico dentro de la competencia de las Naciones Unidas, ello en virtud del capítulo IX, artículo 55 de la Carta, donde se habla de la colaboración internacional económica y social, cuya finalidad estribaría en crear mejores condiciones de vida, pleno empleo y presupuestos para el progreso económico y social, por un lado; encontrar soluciones para problemas internacionales de índole económica, social, sanitaria y afines. Entre los órganos competentes y responsables figuran la Asamblea General y, bajo su mandato, el Consejo Económico y Social.

La bibliografía insertada comprende la etapa de 1947-1948, cuando se celebró en La Habana la Conferencia de las Naciones Unidas para Comercio y Empleo, hasta 1971, evidenciando la marcha normal y sistemática de dicho organismo supranacional a través de empresas de índole similar, siempre justificadas con una nutrida documentación en lo referente a los problemas planteados, estudiados, realizados o sin realizar.

No se trata de otra cosa, sino —pura y simplemente— de indicar las fuentes más idóneas para estudiar a fondo el problema económico y social, tal como se manifiesta en forma de diversas conferencias y documentación de la ONU. Mejor, si es posible encontrar otras fuentes complementarias, ya que el objetivo sigue siendo el mismo: promover el progreso de todos los pueblos del mundo, a pesar de las diferencias ideológicas, provocadas por los partidarios del marxismo-leninismo soviético. Partidarios que, al fin y al cabo, no ofrecen más que promesas, sin realizarlas; a pesar de ciertas realizaciones “espectaculares”, podríamos decir, así, de paso...

Orientación e información es el fondo de la presente selección bibliográfica. Ni que decir tiene que abarca, exactamente, lo que un investigador concienzudo necesita.

E. C.

SCHARLIN, Alain: *Localización óptima y teoría de grafos*. Prólogo de Henri Guitton; traducción del Prof. Argamentería García. Proz, Ginebra. Colección Estudios de Economía del Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1973.

De la excelente obra de Schärilin hay que destacar dos importantes aspectos. Uno, en el que me detendré poco por haber tomado ya conciencia de su necesidad, es la preocupación del autor de ser pragmático y construir modelos de localización que puedan ser tratados o programados, con má-

quinas informacionales. No hace falta resaltar cómo en el mundo actual el economista ha de valorar no sólo la posibilidad de ampliar el campo de conocimientos que posee para que la determinación, elección o localización sea óptima, sino también la rapidez de la acción. En ambos sentidos, es ya casi obvio señalarlo, la Cibernética o Teoría básica de la Informática, juega un gran papel que el economista no puede marginar. En este orden, el estudio de Schärling es una importante aportación a esta temática que desarrolla en los capítulos II y siguientes de la obra que reseñamos.

El otro aspecto de su aportación puede señalarse que es más clásico, por calificarlo de alguna forma. La desarrolla en su amplio capítulo I (*La localización óptima desde los precursores a nuestros días*), y en él, partiendo de Weber y siguiendo por Palander, Hoover y Lösch, entre otros, llega como normalmente sucede a Walter Isard. En esta parte, Schärling pone un poco de orden en el caos de las teorías de la localización, de forma que aún sólo por esta tarea merece interés su obra. Pero no acaba ahí éste. Schärling rompe explícitamente con toda esta línea del pensamiento ya clásico basado en la distancia y en la gran aportación de Isard del input-transporte, hoy considerado como un elemento más del coste de producción. Rompe con esa línea del pensamiento que se inicia con Lösch para salir del callejón en que estos estudios locacionales y espaciales estaban, en busca de un equilibrio espacial general más amplio, pero que no habían cristalizado en nada fructífero. Ni aún en la más reciente obra de Isard, *Methodes of Regional Analysis*, que puede considerarse como la última palabra sobre el tema.

Y ello es en mi opinión así, por algo que Schärling supera, aunque no lo manifieste muy explícitamente. No es sino la simple necesidad de abandonar la distancia como único factor de localización o delimitación regional. Dicho de otra forma, en la necesidad de rechazar ya de una vez para siempre y en un orden pragmático—en un orden teórico no digo que no tengan interés—los modelos gravitacionales, incluso aquellos que intentan a través de Stuard C. Dodd, creador de la *Física Social*, estudiar las situaciones sociológicas, y no sólo la distancia, como factores delimitantes de la localización. ¿Se refiere Schärling a ello cuando en apoyo y justificación de su ruptura nos señala los criterios que han intervenido en la localización de importantes empresas en Francia? Estimo que sí, aunque no lo señale.

Sea así u de otra forma, la lectura de la obra que comentamos supone la ruptura con todos estos modelos gravitacionales, los más clásicos de los cuales son para mí los omitidos de Stewart y de Reilly.

Pero la obra de Schärliin no es sólo una-ruptura con lo anterior. Tiene

una grave carga de razón cuando señala que "uno está en el derecho de extrañarse de tal situación (la de los estudios clásicos) en un terreno tan pragmático como el de la localización óptima". En éste sentido postular, la *distancia* o incluso la *superficie de transporte*, su inmediata derivada, no es sino utilizar el teorema de Pitágoras, que, como el autor señala, nos puede situar la localización óptima de una empresa "en medio de un lago o en la cima de una montaña".

Su ruptura va seguida de una cumplida información sobre las actuales líneas del pensamiento que, partiendo de la teoría de los grafos y apoyándose en la Cibernética, permiten dar un tratamiento no sólo novedoso, sino muy pragmático, tanto por el número de variables a tener posiblemente en cuenta, como por la rapidez en la decisión a tomar. Estas líneas del pensamiento pasan por los modelos iterativos de Claude Ponsard, que ha aportado a la Ciencia Económica en general y a las teorías espaciales la posibilidad de asociar el espacio económico a un espacio matemático y consecuentemente construir modelos más generales y más operacionales que los hasta ahora utilizados.

En suma, una interesante obra de ruptura con los hasta ahora cauces convencionales en la temática de la localización.

R. C. N.

INGROSSO, Marco: *Modelos socio-económicos de interpretación de la realidad Latinoamericana: De Mariategui a Gunder Frank*. Anagrama, Barcelona, 1973.

Esta pequeña obra, traducción de la de igual título publicada por Terzo Mondo, de Milán, en 1973, presenta en principio, por su ambicioso y atractivo título, un singular interés para los economistas españoles.

En efecto, el tema que intenta desarrollar Ingrosso tiene hoy un recibo importante. Hace años quizás dijéramos que "está de moda". Hoy, la realidad hispanoamericana intenta, por un camino u otro, salirse de la dependencia o gravitación de Estados Unidos. Esto es un movimiento o una dinámica actual que es fácilmente observable simplemente a través de la prensa. Quizás desde Haya de la Torre que levantó la bandera del anti-imperialismo, tomando del marxista José Carlos Mariategui bastantes ideas, se ha planteado en los países hispanoamericanos algo que merece ser considerado. No es otra cosa sino el hecho de que Haya se da perfecta cuenta de la importancia de las clases más bajas para plantear las reformas socio-

económicas en los países hispanoamericanos y la necesidad de apoyarse en la clase media e intelectual. Esta orientación hace que Haya, en mi opinión, no plantee la reforma de las arcaicas estructuras como pretendía Mariategui, sino el anti-imperialismo como banderín de enganche de esta clase media e intelectual. Este es un punto que Ingrosso no desarrolla y que quizás pudiera explicar muchos puntos de las economías subdesarrolladas hispanoamericanas y su retraso económico. Es de lamentar que tal tema no sea abordado por el autor, quien después de discurrir por los ya paseados y socorridos prados de los "sistemas feudales", "las supervivencias feudales" y "las sociedades arcaicas y tradicionales", llega a la conclusión, de la mano de Theotonio dos Santos, de que la única alternativa a estos países es el fascismo o el socialismo, basándose en el modelo de André Gunder Frank sobre el desarrollo del subdesarrollo.

Como el lector posiblemente conoce, la tesis de Frank expuesta en varias obras, quizás con mayor claridad en la titulada *El desarrollo del Subdesarrollo* (1), se basa en las contradicciones internas del sistema capitalista. En esto, como se comprenderá, no tiene originalidad alguna, ya que se sitúa en la línea de Paul Baran, por citar algún autor moderno. Lo que sí es —en mi opinión— original en Frank es el tratamiento unitario del desarrollo y del subdesarrollo, así como el análisis de las *relaciones* que intervienen entre país imperialista y país colonizado, entre lo que hoy la nueva izquierda denomina *centro* y *periferia*, y que influenciado tanto por el *principio de causación circular acumulativo* de Gunnar Myrdal y como por el *círculo vicioso* de la pobreza de Ragnar Nurkse, explica que el desarrollo genere subdesarrollo.

Lo verdaderamente sorprendente de Marco Ingrosso en la obra que comentamos es que en ninguna ocasión cita a ningún autor —salvo Raul Prebisch— de la escuela estructuralista latinoamericana. Tan importante omisión, que Ingrosso no puede escamotear, se la "despacha" —no puede emplearse otra palabra— con las siguientes frases: ... "los modelos estructurales-funcionales aplicados a los fenómenos del desarrollo han demostrado ampliamente su fragilidad y han sido decididamente rechazados por los latinoamericanos debido a sus implicaciones conservadoras" ... "Estas teorías adoptan niveles de abstracción que las hacen prácticamente inaplicables: esto se debe a su falsa pretensión de ahistoricidad, que las hace perder cualquier dimensión de realidad... Son, en definitiva, una nueva versión de las ideologías de las armonías universales, base de la economía

(1) Colec. Anagrama, Barcelona, 1971. También la obra más importante, *Capitalismo y subdesarrollo en América latina*. Instituto del Libro. Cuba, 1969.

clásica, incluido el marginalismo". No podrá negarse que Ingrosso opera aquí con una gran ligereza. Ni el estructuralismo es lo que él piensa, ni los modelos en él basados son como los califica, sino bastante distintos.

Quizás por mi condición de profesor de Estructura Económica pueda tener una desviación intelectual hacia el estructuralismo latinoamericano. Por ello me remito al trabajo de Dudley Seers, en los Oxford Economics Papers (vol. 14, junio 1972), por no citar a los propios estructuralistas. En el trabajo de Seers se señala que sus teorías "forman una aportación original y estimulante al campo del desarrollo económico". "Es la primera escuela nativa en una zona subdesarrollada"... "Esta escuela podrá adquirir en las próximas décadas un interés internacional sólo comparable al que tuvo la economía keynesiana en los años treinta". "En la obra de Aníbal Pinto se encuentra el tratamiento histórico más extenso del caso de Chile"... "La inflación se describe como una consecuencia de los desequilibrios sectoriales"... "Los estructuralistas conceden una especial atención a los estrangulamientos sectoriales y hacen una crítica implícita de la estructura social, especialmente en cuanto a la tenencia de la tierra".

Para qué seguir. El título era prometedor, su contenido francamente decepcionante.

R. C. N.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director:

JESÚS FUEYO ALVAREZ

Secretario:

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

Sumario del número 198 (noviembre-diciembre 1974)

ESTUDIOS:

RODRIGO FERNÁNDEZ CARVAJAL: *Gobierno entre el Jefe del Estado y las Cortes* (segunda parte).

JUAN FERRANDO BADÍA: *Casta, estamento y clase social*.

EMILIO SERRANO VILLAFANE: *Principios, objeto y caracteres de la ciencia política en Santo Tomás (en el VII centenario del Aquinatense)*.

MIGUEL HERRERO DE MIÑÓN: *Aspectos constitucionales del nuevo título preliminar del Código Civil*.

TEÓFILO URDANOZ, O. P.: *Las Casas y Francisco Vitoria* (primera parte: Las Casas).

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ: *La opinión pública como poder político de hecho*.

NOTAS:

FRANCESCO LEONI: *El poder político en la sociedad moderna*.

CÉSAR ENRIQUE ROMERO: *Constitución e ideología*.

JOSÉ MARÍA MARTÍN OVIEDO: *La representación política en el actual régimen español*.

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	700,—	pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	13,—	\$
Otros países	14,—	\$
Número suelto	175,—	pesetas
Número suelto, extranjero	3,50	\$
Número suelto atrasado	225,—	pesetas

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España).

Pedidos: LESPO.—Arriaza, 16.—Madrid-8

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(BIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: José María CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio de LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ Y GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS LÓPEZ, José Antonio VARELA DAFONTE, Juan de ZAVALA CASTELLA

Secretario: Julio COLA ALBERICH

Sumario del número 136 (noviembre-diciembre 1974)

ESTUDIOS:

Panorama internacional: problemas inevitables y problemas que no lo son, por José María Cordero Torres.

La ONU, la descolonización y el neocolonialismo, por Camilo Barcia.

La crisis mundial de la energía, por Camille Rougeron.

Los intereses de España en la cuestión de Andorra, por Juan Aznar.

Relaciones internacionales y método, por Leandro Rubio García.

Etiopía: final del reinado de Haile Selassie (II), por Julio Cola Alberich.

La nueva ofensiva del comunismo mundial, por Stefan Glejdura.

NOTAS:

Argelia y sus significados veinte años después, por Rodolfo Gil Benumeya.

Las conferencias de Estados del Africa central y oriental, por Luis Mariñas Otero.

Cuenca del Plata: VI Conferencia de Cancilleres, por José Enrique Greño Velasco.

El Sahara y la amistad hispano-árabe, por Julio Cola Alberich.

Estado ruso e iglesia ruthena (III), por Angel Santos Hernández, S. J.

Cronología.

Sección bibliográfica.

Recensiones.

Noticias de libros.

Revista de revistas.

Actividades.

Documentación internacional.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica Filipinas	Otros países
150 ptas.	3 \$	650 ptas.	12 \$	13 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: Don Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, LORENZO MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Sumario del número 74 (mayo-agosto 1974)

ESTUDIOS:

J. GONZÁLEZ PÉREZ: *Los efectos de la inscripción de los actos administrativos.*

R. MARTÍN MATEO: *El control de las transferencias tecnológicas.*

M. BAENA DEL ALCÁZAR: *Una primera aproximación a la nueva Ley de Colegios profesionales.*

JURISPRUDENCIA:

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

J. M. CASTELLS ARTECHE: *Un aspecto del valor tributario de los expedientes administrativos.*

II. NOTAS

1. *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).

2. *Contencioso administrativo:*

A) En general (J. PRATS CATALÁ).

B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

C) Tributario (J. J. BAYONA DE PERGORDO y J. MARTÍN QUERALT).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. ESPAÑA

La reforma de lo contencioso-administrativo en el Proyecto de Bases de la Ley orgánica de Justicia (S. ALVAREZ GENDIN).

En torno a las segundas jornadas de la función pública (V. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ DE PRADA).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

Proyecto de Ley de Bases del Régimen local.

BIBLIOGRAFIA:

I. Recensiones y noticia de libros.

II. Revista de revistas.

PRECIOS:

Suscripción anual:

España	750,—	pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	14,—	§
Otros países	15,—	§

Número suelto:

España	275,—	pesetas
Extranjero	5,—	§

Pedidos: L.E.S.P.O.—Reloj, 1.—Madrid-13 (España)

RIVISTA DI POLITICA ECONOMICA

Direttore: FRANCO MATTEI

Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

ANNO LXIV - III SERIE

OTTOBRE 1974

FASCICOLO X

SOMMARIO

"Stagflazione": cause e rimedi - LUCIANO VANDONE 1155

DISCUSSIONI E ATTUALITA'

I riflessi della rivalutazione per conguaglio monetario, sulla politica di bilancio delle società quotate in borsa - ALDO BOMPANI 1199

La posizione dell'Italia nei confronti dei paesi industrializzati alla luce di alcuni indicatori socio-economici (1951-1968) - ADRIANA TATARELLI MURER. 1230

RASSEGNE

Economia e finanza in Italia - *Plinius* 1265

Economia e finanza nel mondo - *Caius* 1282

La vita politica italiana - *Publius* 1293

Abbonamento annuo: Italia L. 10.000 - Estero L. 13.000

Direzione e Amministrazione: Viale dell'Astronomia n. 30 - 00144 Roma (EUR)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por *Andrés OLLERO TASSARA* (Colección "Historia Política". Un volumen en rústica de 15 × 23 cms. 240 páginas, edición 1972).

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante, porque esa época descubre no sólo figuras del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico, dentro de la gran policromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas de hoy.

Precio: 250 ptas.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por *José María MARTIN OVIEDO* (Colección "Serie Jurídica". Un volumen en rústica de 15,5 × 21 cms., 200 páginas, edición 1972).

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una "técnica de control social", pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero "juicio emocional". El Derecho debe cumplir hoy una función realista: su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio: 200 ptas.

MELCHOR DE MACANAZ.
TESTAMENTO POLITICO. PEDIMENTO FISCAL

Noticia biográfica por *Joaquín MALDONADO MACANAZ* (Colección "Historia Política". Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA, volumen en rústica de 15,5 x 23 cms., 256 páginas. Edición 1972).

La figura histórica de Macanaz, el que fue fiscal general de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recogen las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra patria, ofrece noticias de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1739, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés, el llamado "Testamento Político", cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respecto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos, que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

Precio: 225 ptas.

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Del Padre *Francisco DE PAULA VERA URBANO*. Volumen en rústica de 17,5 por 25 cms., 256 págs. Edición 1971. Colección "Biblioteca de Cuestiones Actuales".

Siguiendo el propósito del lema de esta colección "En el nivel del tiempo", esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra legislación española. Los conceptos de "libertad religiosa" y "tolerancia" cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos incommovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecuménico de las Iglesias, relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la legislación española vigente sobre esta materia.

Precio: 225 ptas.

THE QUARTERLY JOURNAL OF ECONOMICS

Vol. LXXXIX

February 1975

No. 1

ARTICLES

The Economic Theory of Fertility Decline, Harvey Leibenstein.

The Unimportance of Reswitching, Joan Robinson.

Comment, Paul A. Samuelson.

Comment, Robert M. Solow.

Response, Joan Robinson.

A Disequilibrium Macro Model, Panayotis G. Korliras.

Monetary Policy in an Inside Money, Open Economy, Donald J. Mathieson.

Capital Heterogeneity, Aggregation, and the Two-Sector Model, Paul Zarembka.

Pricing and Timing in Oligopoly, Stephen A. Ross and Michael L. Wachter.

NOTES

The Progressivity of Optimal Public Expenditures, Jerry R. Green and Eytan She-shinski.

Permanent Income and Sectoral Growth in a Leontief Economy, David G. Tarr.

Capital Gains and Risk Taking, Syed M. Ahsan.

User Cost and the Preference Function, R. W. Latham and D. A. Peel.

Risk, Interest, and Forward Exchange:

Comment, Don E. Roper.

Comment, J. Huston McCulloch.

Response, Jeremy Siegel.

Edited by RICHARD A. MUSGRAVE

FOR THE DEPARTMENT OF ECONOMICS, HARVARD UNIVERSITY

Subscription, \$15 a year. Three years, \$40. Single copies (except those published in two parts) \$4.00, postpaid. A special subscription rate of \$7.50 is offered to students. Such special subscriptions may be for one, two, three, or four years. Those desiring, to take advantage of this reduced rate should include with their remittance a statement from an official of their college or university that they are at that time "regularly enrolled students who have not yet received the Doctor's degree". Order from the Harvard University Press, 79 Garden Street, Cambridge, Massachusetts. 02138, U. S. A.

El Trimestre Económico

COMITÉ EDITORIAL HONORARIO: Emilio Alanís Patiño, Emigdio Martínez Adame, Raúl Ortiz Mena, Felipe Pazos, Raúl Prebisch y Raúl Salinas Lozano.

COMITÉ EDITORIAL. *México*: Gerardo Bueno, José A. de Oteyza, Leopoldo Solís M., Carlos Tello, Manuel Uribe Castañeda y Fernando Fajnzylber W. *Brasil*: Celso Hurtado y Francisco Oliveira. *Colombia*: Constantine V. Vaitsos. *Chile*: Jacques Chonchol, Alejandro Foxley y Osvaldo Sunkel.

Director: Oscar Soberón M.

Vol. XLII (1)

México, enero-marzo 1975

Núm. 165

SUMARIO

ARTICULOS:

EDUARDO LIZANO y L. N. WILLMORE: *La integración económica de Centroamérica y el Informe Rosenthal.*

DONALD R. LESSARD: *En defensa de una unión latinoamericana de inversiones.*

SERGIO BOISIER: *Localización, tamaño urbano y productividad industrial. Un caso de estudio de Brasil.*

JOSEPH RAMOS: *Una interpretación heterodoxa del problema del empleo en América Latina.*

FRANCISCO A. CATALÁ OLIVERAS: *La empresa multinacional y la socialización de la producción: efectos sobre el estado y los sindicatos.*

LUIS ESCOBAR CERDA: *¿Control internacional de las inversiones?*

CONSTANTINE V. VAITSOS: *Las relaciones económicas entre el norte y el sur: análisis de las inversiones y las técnicas productivas extranjeras.*

ERNEST FEDER: *Las perspectivas de los campesinos en el mundo en desarrollo.*

DOCUMENTOS - NOTAS BIBLIOGRAFICAS
REVISTA DE REVISTAS - PUBLICACIONES RECIBIDAS

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
Avenida de la Universidad, 975. Apartado Postal 44.975

Revista de Política Social

(TRIMESTRAL)

Consejo de Dirección:

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

EUGENIO PÉREZ BOTIJA (†).
GASPAR BAYÓN CHACÓN.
LUIS BURGOS BOEZO (†).
EFREN BORRAJO DACRUZ.
MARCELO CATALÁ RUIZ.
MIGUEL FAGOAGA.

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES.
MARÍA PALANCAR (†).
MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑEIRO.
FEDERICO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
MARIANO UCELAY REPOLLÉS.

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del número 102 (abril-junio 1974)

ENSAYOS:

TOMÁS SALA FRANCO: *Las reconversiones industriales y el Derecho Laboral.*

FRANCISCO PÉREZ SAAVEDRA: *El contrato de aprendizaje y el arcaísmo de la legislación española que lo regula.*

GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *Concepción doctrinal de la organización comunitaria de la Empresa.*

CRONICAS:

Crónica nacional, por Luis Langa García.

Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.

Actividades de la O. I. T., por C. Fernández.

JURISPRUDENCIA SOCIAL:

ADMINISTRATIVA: 2) *Reglamentos laborales: Régimen especial de la minería del carbón.* 3) *Seguridad Social: Régimen general para cotización. Campo de aplicación de los regímenes de la Seguridad Social. Familias numerosas. Régimen general de la Seguridad Social*, por José Pérez Serrano.

TRIBUNAL SUPREMO, SALA VI.—*Cuestiones de trabajo: I. Contrato de trabajo. II. Reglamento de régimen interior. III. Salarios. IV. Despidos: a) Ejercicio de la facultad disciplinaria. b) Desobediencia e indisciplina. c) Inasistencia. V. Procedimiento: a) Error de hecho. b) Prueba. c) Sentencia aclaratoria*, por Fernando Valdés Dal-Re.

TRIBUNAL SUPREMO, SALA VI.—*Cuestiones sindicales. Inadmisibilidad del recurso contencioso-sindical. Causas: I. Actos no susceptibles de impugnación: Acuerdos del Tribunal Central de Amparo decidier.º en trámite de recurso de los Tribunales provinciales, sin que conste excepción reglamentaria y expresa (arts. 60, c) y 22, c) del Decreto 2.077/1971, de 13 de agosto): I. Las bases legales de la in-*

completa garantía judicial-sindical. II. Incompetencia de la jurisdicción contencioso-sindical en cuestiones de índole civil (artículo 59 de la Ley Sindical y artículos 2.º y 4.º y 60 del Decreto 2.077/1971, de 13 de agosto): I. La Organización Sindical. II. El contrato sindical, ¿nace una nueva categoría jurídica?, por Emilia Casas Baamonde.

TRIBUNAL SUPREMO, SALA IV: I. *Clasificación profesional.* II. *Convenios colectivos.* III. *Crisis.* IV. *Derecho del trabajo.* V. *Economatos.* VI. *Graduados sociales.* VII. *Inspección del Trabajo.* VIII. *Jurados de empresa.* IX. *Jurisdicción.* X. *Plus Familiar.* XI. *Reglamentación de trabajo.* XII. *Resoluciones administrativas laborales.* XIII. *Salarios.* XIV. *Seguridad e higiene.* XV. *Seguridad Social.* XVI. *Trasladados,* por Ignacio Durendez Sáez.

TRIBUNAL SUPREMO, SALAS I, II, III y V.—Sala I: *Culpa extracontractual.* Sala II: *Estado de necesidad. Responsabilidad civil subsidiaria. Funcionarios públicos. Asociación ilícita. Propaganda ilegal. Falsedades. Intrusismo. Lesiones. Apropiación indebida. Imprudencia. Cuestiones procesales.* Sala III: *Responsabilidad civil. Contratos de seguro. Seguridad social agraria. Exacciones fiscales. Cuestiones procesales: competencia, legitimación.* Sala V. *Clases pasivas.* MUNPAL, por José Antonio Ucelay de Montero y José Enrique Serrano Martínez.

TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO—*Despidos:* I. *Concepto.* II. *Calidad de la parte demandada. Religiosos.* III. *Caducidad de la acción.* IV. *Contratos en cadena.* V. *Causas:* a) *Concurrencia desleal.* b) *Desobediencia.* c) *Simulación de enfermedad,* por A. Gómez de Enterría, F. Pérez Espinosa y María E. Hortelano.

TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO.—*Seguridad Social: Accidente de trabajo. Afiliación. Convenio internacional. Cotización. Desempleo. Gestión. Incapacidad laboral transitoria. Incapacidad permanente total. Invalidez permanente. Invalidez provisional. Vejez,* por Francisco Pedrajas Pérez.

TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO.—*Contrato de trabajo y otras materias. En torno a la situación jurídica de los agentes de seguros. Vacaciones anuales: imposibilidad de su compensación a metálico: caducidad de la acción. Jurisdicción laboral y administración de trabajo. La competencia en los litigios sobre antigüedad en la Ordenanza de la construcción,* por Miguel Rodríguez Piñeiro, Fermín Rodríguez Sañudo y Joaquín J. Galán Pérez.

Recensiones.

Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	500,— pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	9,— \$
Otros países	10,— \$
Número suelto, extranjero	3,00 \$
Número suelto, España	150,— pesetas
Número atrasado	225,— "

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

DESARROLLO ECONOMICO

Revista de Ciencias Sociales

Publicación trimestral del
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (IDES)

Director: TORCUATO S. DI TELLA

Volumen 14

Octubre-diciembre 1974

Núm. 55

ARTICULOS

HÉCTOR L. DIÉGUEZ y ALBERTO PETRECOLLA: *La distribución funcional del ingreso y el sistema previsional en la Argentina, 1950-1972.*

DANIEL H. LEVINE: *Venezuela después de 1958: Restauración y consolidación de la política democrática.*

CARLOS E. REBORATTI: *Santa Victoria. Estudio de un caso de aislamiento geográfico.*

ROLADO FRANCO: *Sobre los supuestos económicos y sociales de la marginalidad y de la acción política de los grupos marginales en América latina.*

NOTAS Y COMENTARIOS

JUAN CARLOS TORRE: *La democracia sindical en la Argentina.*

JOSÉ LUIS DE IMAZ: *Alejandro E. Bunge, economista y sociólogo (1880-1943).*

LUIS CARLOS BRESSER PEREIRA: *El nuevo modelo brasileño de desarrollo.*

Crítica de libros - Informaciones - Reseñas bibliográficas.

	Suscripción anual	Ejemplar simple
Argentina	\$ 110.00	\$ 36.00
Países limítrofes (incl. Perú y Ecuador)	U\$S 12.00	U\$S 3.50
Centroamérica (incl. Colombia y Venezuela)	U\$S 15.00	U\$S 4.50
U.S.A., Canadá y España	U\$S 15.00	U\$S 4.50
Europa, Asia, África y Oceanía	U\$S 18.00	U\$S 5.50

(Envíos por vía aérea)

Para suscripciones, pedidos, informaciones y correspondencia en general, dirigirse a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Güemes, 3.950. Buenos Aires - Argentina

ECONOMIA INTERNAZIONALE

REVISTA TRIMESTRAL

Vol. XXVII. Núm. 2

Mayo 1974

S U M A R I O

TRAVAGLINI, V.: *Economia ed ecologia*.—DELLACASA, G.: *Un tentativo di verifica empirica delle relazioni esistenti fra moneta, prezzi ed altre variabili reali e monetarie* (Prima parte).—GEITHMAN, D. T.; TRUETT, D. B.: *Long-Run Returns: An Ambiguity in the Theory of Production and Cost*.—GRAY, H. P.: *A Tripartite Model of International Trade*.—LEVIN, J. H.: *IS, LM, and External Equilibrium: Some Extensions*.—MARRELLI, M.: *Politiche di stabilizzazione in economie interdipendenti*.—MARZOUK, M. S.: *Do Constant-Elasticity Utility Functions Really Adhere to Economic Theory Rationale?*—ZINAM, O.: *Optimum Population Concept and the Zero Population Growth Thesis*.—ASKARI, H.: *The Contribution of Migration to Economic Growth in the EEC*.

Bollettino Bibliografico ed Emerografico: Recensiones de libros.—Notas bibliográficas.—Notas emerográficas.—Repertorios emerográficos.

La suscripción anual cuesta 8.000 liras. Los pedidos de suscripción y toda correspondencia deben dirigirse a la

DIREZIONE

ISTITUTO DI ECONOMIA INTERNAZIONALE

Via Garibaldi, 4. 16124. Genova (Italia)

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

ACABA DE PUBLICAR:

MANUAL DE TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

(DETECCION Y ANALISIS)

por

JOSE BUGEDA

Se trata de la segunda edición, corregida y ampliada, de un manual de trabajo que, como señala el autor en el prólogo, intenta proporcionar al investigador y, sobre todo, al que se inicia en la investigación, un instrumento capaz de resolver la cuestión de "¿Cómo hacerlo?", más que la de ofrecer una completa y rigurosa teorización sobre las técnicas.

Se trata, por lo tanto, de la obra que, sin perjuicio de su rigor científico, es asequible a quienes no sean expertos y que ofrece un panorama completo de las diferentes ramas de la investigación.

El libro está dividido en cinco partes, cada una de ellas compuesta de varios capítulos, cuyos títulos son los siguientes:

- 1.^a parte: *¿Qué es una investigación social?*
- 2.^a " *Las muestras y sus problemas.*
- 3.^a " *La recogida científica de los datos.*
- 4.^a " *Técnicas de la sociometría.*
- 5.^a " *Análisis de datos sociológicos.*

Diversos apéndices y temas completan la utilidad de la obra para la práctica de la investigación social.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. Teléfono 247 85 00

MADRID-13



200 pesetas